



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2020/56013**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-06-2020 a las 12:36 horas.



## obra de acondicionamiento playa para mascotas de la ciudad autonoma de ceuta

→ Valor estimado del contrato 50.091,19 EUR.

→ Importe 55.100,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.091,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES630 Ceuta "Playa de los Corrales", situada entre Punta del Sauciño y la Punta de Santa Catalina, en la zona litoral de la vertiente norte del Monte Hacho, al norte de la carretera de acceso al Cementerio de Santa Catalina Ceuta

→ Clasificación CPV

→ 45213316 - Trabajos de instalación de pasarelas.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=PGJamWxuS4Uuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PGJamWxuS4Uuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FZQ%2Bo03DXhlf4a\\_BO%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FZQ%2Bo03DXhlf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza Africa, s/n

→ (51001) Ceuta España

→ ES630

### Contacto

→ Correo Electrónico [smoreno@ceuta.es](mailto:smoreno@ceuta.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos

### Dirección Postal

→ Plaza Africa, s/n

→

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos

### Dirección Postal

→ Plaza Africa, s/n

→

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos

### Dirección Postal

→ Plaza Africa, s/n

→ (51001) Ceuta España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/06/2020 a las 23:59

→ Observaciones: de obra de acondicionamiento playa para mascotas de la ciudad autonoma de ceuta

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Acto de apertura de contrato de obra playa mascotas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 01/07/2020 a las 11:52 horas

→ Apertura de documentación general y preposiciones económicas del contrato de obra de acondicionamiento playa para mascotas de la ciudad autonoma de ceuta

#### Lugar

→ Medio Ambiente y Servicios Urbanos

#### Dirección Postal

→ Plaza de África s/n

→ (51001) Ceuta España

## Objeto del Contrato: obra de acondicionamiento playa para mascotas de la ciudad autonoma de ceuta

→ Valor estimado del contrato 50.091,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 55.100,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.091,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213316 - Trabajos de instalación de pasarelas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ "Playa de los Corrales", situada entre Punta del Saucio y la Punta de Santa Catalina, en la zona litoral de la vertiente norte del Monte Hacho, al norte de la carretera de acceso al Cementerio de Santa Catalina

→ Subentidad Nacional Ceuta

→ Código de Subentidad Territorial ES630

### Dirección Postal

→ Playa de los Corrales

→ (51005) Ceuta España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 15 del presente pliego Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

→ No prohibición para contratar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 15 del presente pliego Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 15 del presente pliego Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 15 del presente pliego Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 15 del presente pliego Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los

fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000005330429 | UUID 2020-026404 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 15 Jun 2020 12:36:09:732 CEST N.Serie  
15591716328938953772846779879579701981 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016